

VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 217

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2016-9774 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 529/2016.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000529/2016 a instancia de Santiago López Paredes frente a Global Normativa de Consultoría, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha 03/11/2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

Global Normativa de Consultoría, S. L., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el 12 de diciembre de 2016, a las 10:30 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 3 de noviembre de 2016.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia, Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Global Normativa de Consultoría, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 3 de noviembre de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/9774

CVE-2016-9774